



ARICA Y PARINACOTA

ADJUDICA GRANDES COMPRAS ID 6905 DENOMINADA
"REPOSICION VEHICULOS PDI XV REGION POLICIAL-BIP
301165689-0".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 919 /2012

ARICA, 06 JUN 2012

VISTOS:

El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento; Ley N° 20.557 del Presupuesto del Sector Público para el año 2012; La certificación de disponibilidad presupuestaria; El Ord. N° 70 de la Policía de Investigaciones de Chile; El acta de apertura y cuadro comparativo; El memorándum N° 1001/2012 de la DACOG; lo dispuesto en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a lo solicitado mediante memorándum N° 1001/2012 de la DACOG, referente a la adquisición de 16 automóviles y 3 minibuses para la ejecución del proyecto "Reposición Vehículos PDI, XV Región Arica y Parinacota, Código BIP 301165689-0".
- 2.- Que, considerando lo señalado en el punto 1 precedente, se ha procedido realizar la solicitud ID N° 6905, en la modalidad de Grandes Compras, según el Artículo 14 del Reglamento de Chilecompra.
- 3.- Que, revisado el cuadro comparativo del portal mercado público se presentaron 02 ofertas económicas en la Solicitud N° 6905 denominada "**REPOSICION VEHICULOS PDI XV REGION POLICIAL-BIP 301165689-0**", en la cual solo un oferente, postula con los productos originales solicitados.
- 4.- Que, de acuerdo a la tabulación de los criterios de evaluación que arrojan los puntajes obtenidos por cada oferente, una cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria vigente.
- 5.- Que, se propone adjudicar al oferente, **AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A., RUT N° 79.649.140**, por un monto de \$ 169.429.706.- (ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos seis pesos), precio Zofri, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente.

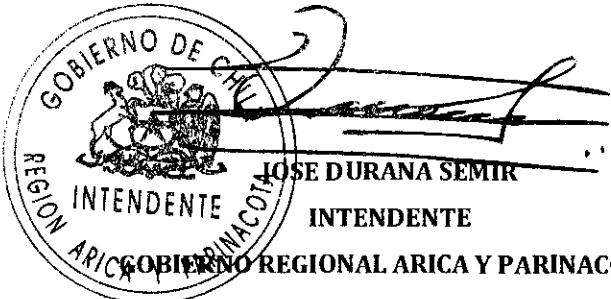
RESUELVO:

1.- **ADJUDICAR**, al proveedor **AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A., RUT Nº 79.649.140**, por un monto de \$ 169.429.706.- (ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos seis pesos), precio Zofri, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

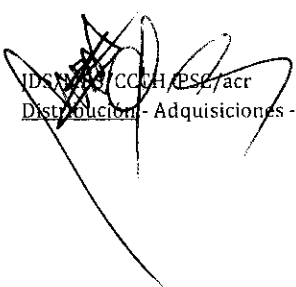
Descripción	Valor unitario	Valor Total
Vehículos:		
16 Automóvil Hyundai Elantra MD 1.6 GLS, MT AC 2AB ABS 2012 1.600cc	8.060.210	128.963.360
03 Minibus Hyundai New H-1 MB GLS 2.5 CRDI 10S AC EIV 2.500cc	13.488.782	40.466.346
TOTAL		169.429.706

2.- **IMPUTESE**, el gasto correspondiente a la cuenta 29.03 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Programa 02 de Inversión Regional.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



JOSE DURANA SEMIR
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA


 IDS Nº 111000001/CCCH/PSC/acr
 Distribución - Adquisiciones - Oficina de Partes.